

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N° 20.391.-**

MONTE PATRIA, 12 de Diciembre de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicios a la señorita MARIANELA CASTRO CASTILLO, Run. _____, Administrativa, Planta grado 15, de acuerdo al siguiente detalle:
 - **13 de Diciembre de 2018:** Compras de premios, copas y medallas para desarrollo de actividades deportivas., retiro de productos en empresa deportiva Compras realizadas en la ciudad de Santiago.
2. **GIRESE**, a la funcionaria antes individualizado las siguientes cantidades:

| | | |
|---------------------------|--------------|--------------------|
| ➤ 01 viáticos al 40 % | \$ 18.713.- | \$ 18.713 |
| ➤ Estacionamiento y Peaje | \$ 50.000.- | \$ 50.000.- |
| | Total | \$ 68.713.- |
3. **IMPUTESE**, el gasto de \$ 18.713.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.006, Dideco, comisiones en el país, área de gestión 1.1.1., a la cuenta 215.22.08.007.006.001, Área de Gestión 1.1.1. del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Robinson Lafferte Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/DCA/mcc

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Dideco



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés